

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 12 de mayo de 2026 a las 09:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **12 de mayo de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 20/26

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Martes, día 12 de mayo de 2026.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2026.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de modificación del acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local en materia de los procedimientos relativos a la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo.

PUNTO N° 3.- Propuesta relativa a la solicitud de suspensión contenida en el recurso de alzada interpuesto por D. frente a los acuerdos del Tribunal Calificador publicados mediante anuncio núm. 16 de la convocatoria para cubrir 51 plazas de Bombero (OEP 2021, 2022 y 2023) (expediente n° 20/2026).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de las bases generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el año 2025 (expediente n° 23/2026).

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de las bases específicas reguladoras de la convocatoria para cubrir 14 plazas de Administrativo de Administración General incluidas en las Ofertas de Empleo Público (OEP) de los años 2024 y 2025 (expediente n° 24/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la convocatoria para la concesión de la "Beca artística malagueña en La Casa de Velázquez", 2026-2027.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la modificación de la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional concedida con motivo de la realización de eventos acústicos reiterados promovidos por el Área de Cultura y Patrimonio Histórico en relación con la celebración del evento "La Noche en Blanco 2026" (expediente n° 10/2026).



PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de adenda de modificación al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la identificación, eliminación y retirada del arbolado seco de las zonas forestales del municipio de Málaga (expediente n° 11/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 9.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada y sometimiento a consulta pública del Avance del Plan Especial de protección y para la remodelación urbana del Sector UE-C "Las Delicias" del PAM-PEPRI (83)M (expediente PL 17/2026).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2026/6537 del Concejal Delegado del Área Específica para la Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 29 de abril de 2026 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto LUCENT - "Illuminating the Economic Costs and Systemic Risks of Climate Inaction".

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

